RESOLUCIÓN Nº 1360/2024

POR LA CUAL SE RESUELVE DAR POR TERMINADAS CONTRATOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES POR CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES PARA LA RESPECTIVA LIBERACIÓN DE SALDOS PENDIENTES EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF).

San Pedro de Ycuamandyyú, 24 de abril 2024.-

VISTO: El Dictamen Asesoría Jurídica de fecha 22 de abril de 2024.----------

CONSIDERANDO: Que, la Resolución VAF Nº 09/2024 "dispone en su "*Artículo 4º.- En el caso de que los contratos hayan fenecido en Ejercicio Fiscales anteriores o hayan sido cancelados, quedando saldos pendientes en el Código de Contratación (CC), los OEE deberán solicitar a la DNCP la disminución correspondiente acompañado* de un dictamen respaldatorio de la Asesoría Legal Institucional.----------

POR TANTO, EL GOBERNADOR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO SAN PEDRO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
R E S U E L V E

Art.1º. **TERMINAR** por cumplimiento total de las obligaciones contractuales para su respectiva liberación de saldos pendientes los siguientes contratos

ID	PROVEEDOR	RUC	CC
405260	LADERO PARAGUAYO S.A.	80018240-5	AC-22002-22-42671
388963	CONSORCIO NORTE	80117864-9	LP-22002-21-202678
429879	CARLOS JAVIER MEZA MONGELOS	6082012-8	CO-22002-23-226579
397948	GILBERTO VERA GONZALEZ	1083609-8	CO-22002-21-201118

Art.2º. **COMUNÍQUESE** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Rebeca Prostacio Alvarez Speranza
Secretario General

Freddy Tadeo D´ecclesis Giménez
Gobernador de San Pedro